

Buenos Aires, 8 de junio de 2011

Vista: la solicitud efectuada por el Dr. José Osvaldo CASÁS para que se cubra un cargo en su vocalía, y

Considerando:

El Señor Juez propone la designación de la señora María Florencia GARAT —legajo nº 171— quien se ha desempeñado en este Tribunal desde junio de 2010, cuando fue designada para prestar tareas como personal de Unidad Ministro en su Vocalía, debiéndose proceder a operar la baja en tal situación de revista.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. **Crear** un cargo de categoría 9 (Ayudante Escribiente) en la Vocalía del Dr. José Osvaldo Casás, a partir del 13 de junio de 2011.
2. **Disponer** la baja de la señora María Florencia GARAT, DNI 30.217.780, legajo nº 171, como personal de la Unidad Ministro de la vocalía del Dr. José Osvaldo CASÁS.
3. **Designar** a la señora María Florencia GARAT, DNI 30.217.780, legajo nº 171, para ocupar el cargo a que refiere el apartado 1
4. **Disponer** la baja al 12 de junio de 2011 y el alta en su cargo a partir del 13 de junio de 2011.
5. **Mandar** se registre esta Resolución, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 49/2011